

Más de dos decenas de amantes de la pesca recreativa desafiaron ayer al mal tiempo para participar en la undécima edición del campeonato de Moaña que organiza el colectivo Aferróns. Vencieron los tripulantes del barco "Buana", que capturaron más de 30 kilos de pescado.

El tiempo jugó ayer en contra de los organizadores del Campeonato de Pesca Recreativa de Moaña, que alcanzó este verano su undécima edición consolidándose como una cita ineludible en el calendario de eventos de la villa. Pese a las intensas lluvias con las que amaneció Moaña, antes de las 7.00 horas había más de 20 competidores dispuestos a embarcar para buscar las mejores capturas. En total participaron 14 embarcaciones que descendieron al agua desde la rampa multiusos del puerto deportivo Moañamar.



Los competidores tuvieron de tiempo hasta las 13.00 horas para regresar a tierra firme. En las instalaciones de club de remo de la Sociedade Deportiva Tirán desembarcaron sus capturas y se sometieron al pesado. No todas las especies puntuaban igual.

Los grandes triunfadores de la jornada fueron Manuel Costa y Ramón López, de la embarcación "Buana". Aprovecharon bien el espacio entre las islas Cíes y el estrecho de Rande y regresaron a costa con nada menos que 30,7 kilos de pescado del grupo 1, mayoritariamente serráns, pintos y maragotas.

El segundo clasificado fue José Luis Álvarez, del barco "Fonsiño". A la báscula llevó nada menos que 2,1 kilos de serráns y cerca de siete kilos de choco y pulpo.

Una vez que todos los participantes regresaron de su aventura en la ría y ya se habían pesado las capturas, con foto de rigor junto a las piezas más llamativas, los amantes de la pesca recreativa no dejaron que el tiempo impropio de un sábado de agosto les amargase la jornada, y celebraron el evento como se merece, alrededor de una mesa y disfrutando de unos pinchos. Los cinco primeros clasificados recibieron un trofeo y una caña de pescar. Los cinco siguientes se llevaron a casa un trofeo.

Los competidores pudieron emplear las artes de pesca de curricán y fondeo y las capturas se dividieron en cuatro grupos diferentes en función de la calidad del pescado y la dificultad de la captura. El jurado controló que no se pescase ninguna especie con una medida menor a la establecida por Ley.